



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Aplicación del enfoque diferencial en la gestión de los procesos misionales, estratégicos y de soporte del SENA.
- Código del Programa de Formación: 41740033
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): No aplica
- Fase del Proyecto (si aplica): No aplica
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia: Orientar **etnoeducación** según metodologías y contexto territorial.
 - ✓ Resultados de Aprendizaje: Reconocer al otro en su condición de ser humano teniendo en cuenta los principios de igualdad y diferencia.
 - ✓ Implementar prácticas incluyentes en los contextos laborales y sociales de acuerdo con la política de la entidad.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

- Estimado aprendiz:

La presente guía de aprendizaje tiene como finalidad la aplicación de desarrollo del Enfoque Diferencial en la comunidad SENA, teniendo como objetivo principal que los aprendices puedan reconocerse y reconocer al otro en su condición de ser humano, teniendo en cuenta los principios de igualdad y diferencia, por lo tanto se considera importante la dignidad intrínseca del ser humano, que consiste en el derecho inviolable de todo ser humano, por el solo hecho de serlo, a ser reconocido, valorado y respetado en su integridad física, espiritual, y moral; como ser individual y como ser social, y que, por tanto, no se otorga, no se pierde, no depende de la etapa de la vida en la que se encuentre ni de sus condiciones o las del entorno social, lo cual permite al aprendiz crecer personalmente y colectivamente en su dignidad, generando cada vez más una sociedad humanizada.



3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Estimados aprendices, es importante para fortalecer sus competencias en el trato y reconocimiento de la condición del ser humano en los diferentes contextos sociales, el cual permite incorporar un aprendizaje significativo como aprendiz Sena, para la reivindicación de los derechos humanos mediante la igualdad y diferencia.

3.1 Actividad de reflexión inicial

Descripción de la actividad: Mediante aprendizaje autónomo el aprendiz-instructor se divide a los aprendices en grupos pequeños. Cada grupo debe inventar una tribu con nombre, símbolos, normas, principios, religión, fechas especiales, y valores. Luego, presentan su tribu al resto, trabajando la creatividad y el pensamiento colectivo.



Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje grupal – Técnica didáctica: “Creando mi tribu”.

Materiales de formación: Recursos cibergráficos (Pizarra digital)

Material de apoyo: Hojas, marcadores.

Duración de la actividad: 30 minutos

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje:

Descripción de la actividad: Estimado aprendiz, la presente guía le permitirá desarrollar sus competencias en conocimientos de las bases fundamentales en el Enfoque Pluralista y Diferencial SENA, el cual permitirá reconocer al ser humano independientemente de sus diferencias y vulnerabilidades. Mediante el recurso didáctico expuesto por la instructora, observa las diferentes diapositivas que se te presentan y al final responderlas siguientes preguntas.



- Teniendo en cuenta las diferentes imágenes observadas, cual fue la que más te llamó la atención, y explica por qué?
- Describe con tus propias palabras que interpretación o significado le das a las diferentes imágenes presentadas?
- Te identificaste con alguna de las imágenes presentadas, da una breve explicación.

Una vez se hayan observado las imágenes anteriores, el aprendiz debe proceder a observar los siguientes videos referidos por la instructora, de manera autónoma deberá socializar sus apreciaciones y percepciones mediante unas preguntas orientadoras, que se encuentran a continuación:

- ¿Qué entienden por enfoque diferencial?
- ¿A quiénes está dirigida esta propuesta?
- ¿Cuál es el objetivo central del enfoque pluralista y diferencial?
- ¿Cuál es la importancia del enfoque diferencial?

Enlaces:

Poblaciones vulnerables en Colombia-educate-1 Video

<https://youtu.be/2jLEyop3KaA>

¿Qué es el enfoque diferencial?-2 Video

<https://youtu.be/qfUwkGkNtXs>

<https://youtu.be/WmoMp3Up35E>

¿Por qué son importantes los enfoques diferenciales?- 3 Video

<https://youtu.be/BWFECAxGYiw>

Política atención de Enfoque Pluralista y Diferencial sena- 4Video

<https://youtu.be/oZVaXI35idE>

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje autónomo – Técnica didáctica “vídeo de reflexión” “preguntas orientadoras”, “lluvia de ideas”.

Materiales de formación: Recursos cibergráficos (Pizarra digital)

Material de apoyo: Videos en formato mp4

Duración de la actividad: 1 hora



Acontinuación, el instructor impartirá una mayor profundización sobre el origen y la importancia de la Etnoeducación y el Enfoque Pluralista y Diferencial SENA, el cual se recomienda prestar atención y tomar apuntes que requerirá más adelante para la comprensión de las diferentes temas y actividades a desarrollar para lograr un mejor aprendizaje significativo.

Luego, de que el instructor haya terminado, se comparte un enlace donde el aprendiz debe desarrollar diez preguntas sobre un tema fundamental, que permitirá identificar conocimientos previos, para dar continuidad a las actividades de apropiación.

ENLACE: <https://wayground.com/join?gc=08099482>

Código: 0809 9482

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje autónomo – Técnica didáctica “recurso didáctico, diapositivas”.

Materiales de formación: Recursos cibergráficos (Pizarra digital)

Material de apoyo: diapositivas

Duración de la actividad: 3 hora

Actividad 3. (Apropiación)

Objetivo: Identificar el concepto de persona, la naturaleza y atributos, teniendo en cuenta las diferentes concepciones del ser humano.

Subactividad 1: Cuadro de clasificación

Descripción de la actividad: Mediante aprendizaje colaborativo el aprendiz-instructor deberá elaborar en la herramienta de su preferencia un cuadro de clasificación en donde se establezca las diferencias significativas del concepto de persona, partiendo desde las diferentes concepciones (biológica, Filosófica, religión, ética, jurídico, cultural, emocional), todas visiones, aunque distintas, buscan explicar la complejidad del ser humano desde diferentes perspectivas, después del desarrollo del cuadro de clasificación responder las dos 2 siguientes preguntas: ¿Qué nos hace ser seres humanos?, ¿Qué nos hace semejantes y diferentes?, guíate con la siguiente planilla que encontraras a continuación.



ASPECTO-DEFINICION	CONCEPTO DE PERSONA Y SU NATURALEZA Y ATRIBUTOS
BIOLOGICO	
FILOSOFICO	
RELIGIOSO	
ETICO	
MORAL	
JURIDICO	
CULTURAL	
SOCIAL	
EMOCIONAL	
PSICOLOGICO	

Para el desarrollo de esta actividad se recomienda que se apoye de los siguientes enlaces suministrado por la instructora.

Enlace 1: <https://concepto.de/persona-2/>

Enlace 2: <https://concepto.de/ser-humano/>

Enlace 3: <https://psicologiaymente.com/personalidad/personas-emocionales>

Enlace 4: <https://www.topdoctors.es/articulos-medicos/desarrollo-de-la-personalidad-desde-el-enfoque-de-la-psicologia/>

Enlace 5: https://www.youtube.com/watch?v=ABZwNy_zhtg

Enlace 6: <https://youtu.be/VG1EStAmYbc>-¿Qué nos hace humanos?

Una vez finalizada la actividad, se deberá socializar con los demás compañeros, para generar pensamiento crítico.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje autónoma – Técnica didáctica cuadro de clasificación

Materiales de formación: Recursos cibergráficos (Pizarra digital)

Material de apoyo: anexo enlaces

Evidencias de aprendizaje: Herramienta digital con el cuadro de clasificación

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo de producto



Duración de la actividad: 2 hora

Subactividad 2: mapa conceptual

Descripción de la actividad: Mediante el aprendizaje colaborativo el aprendiz-instructor deberá elaborar un mapa conceptual en la herramienta de su preferencia, donde se establezcan los diferentes elementos conceptuales, diferencias y similitudes y ejemplos sobre los siguientes temas: (**VULNERABILIDAD, SEGREGACION, DISCRIMINACION**), el cual permite al aprendiz identificar el trato desigual y la discriminación consigo mismo y con el otro. Para el desarrollo de esta actividad de los elementos conceptuales, pueden apoyarse en los siguientes archivos. Seguidamente, deben de subir el mapa conceptual en el enlace que comparte la instructora.

Enlaces archivos: **VULNERABILIDAD:** <https://www.unisdr.org/2004/campaign/booklet-spa/page8-spa.pdf>

SEGREGACION Y DISCRIMINACION: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/10/4678/19.pdf>

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje autónoma – Técnica didáctica mapa conceptual

Materiales de formación: Recursos digitales

Material de apoyo: anexo enlaces

Evidencias de aprendizaje: Herramienta digital mapa conceptual

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo de producto

Duración de la actividad: 2 hora

Subactividad 3: cartelera-mesa redonda

Descripción de la actividad: Seguidamente, con base a lo anterior, se formaran 4 equipos, para abordar la lectura denominada “La sociedad exclusiva”, se abordara el mismo tema, solo que cada equipo tendra un subtema, deben de cumplir los siguientes ítems para el desarrollo de la actividad.

Equipo 1: subtema: ¿De que trata el racismo y la discriminación?. Pag. 7-9.

Equipo 2: Subtema: ¿Racismo, tan antiguo y presente en la humanidad?. Pag. 10-12.

Equipo 3: Subtema: ¿Cómo se presenta el racismo y la discriminación?. Pag. 13-15.

Equipo 4: Subtema: ¿Cuáles son sus consecuencias?. Pag. 16-19.



Items a tener en cuenta:

1. leer y comprender el tema, según las paginas que les correspondio.
2. Sacar ideas principales y características y plasmarlas en el material entregado.
3. Sacar ejemplos o situaciones cotidianas de la sociedad donde se crea y se evidencie situaciones que afecten al ser humano.
4. Luego, se socializa en mesa redondas y participación de todos los aprendices.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje colaborativa – Técnica didáctica mesa redonda-carteleras

Materiales de formación: carteleras, marcadores

Material de apoyo: anexo digital, videos

Evidencias de aprendizaje: carteleras

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo de producto

Duración de la actividad: 2 hora

Subactividad 4

Descripción de la actividad: Mediante aprendizaje cooperativo, la instructora conformara equipos de trabajo, por el cual, a cada equipo le entregara un estudio de caso, donde deberán elaborar una o varias hipótesis o teorías a través del estudio de una realidad o situación determinada, deben de tener en cuenta el paso a paso de la identificación de los criterios del estudio de caso, para luego proceder a la elaboración de un informe, de manera cronológica, detalle todos y cada uno de los datos del estudio de caso, todo esto en un lenguaje claro y comprensible que permita al lector comprender cada uno de los puntos.

Estudio de casos:

<https://www.eeoc.gov/es/youth/discriminacion-por-razacolor-ejemplo> - CASO 1 Racismo

<https://www.infobae.com/colombia/2025/06/13/presentadora-de-rcn-neider-garcia-y-un-reconocido-influenciador-de-cali-reaccionaron-al-chiste-tildado-de-racista-contra-karen-sevillano-que-triste/> -

CASO 2 RACISMO

<https://gabinetsicologiamataro.com/egocentrismo/> - CASO 3 EGOCENTRISMO

<https://hylepsicologia.com/emociones-prohibidas-y-roles-de-genero/> -CASO 4 EMPCIONES

<https://www.radionacional.co/actualidad/paz/redes-sociales-escenario-hostil-indigenas-colombia-informe-flip> - CASO 5 PUEBLOS INDIGENAS ESTEREOTIPOS, MEDIOS TECNOLOGICOS



Una vez finalizada la actividad, el informe del estudio de caso, se deberá subir al siguiente ENLACE DRIVE.

Subactividad 5: sopa de letras, preguntas orientadoras

Descripción de la actividad: Obejtivo: Definir los conceptos del enfoque diferencial y la política institucional acuerdo 10 del 2016.

Dentro de la comunidad sena, se espera que el aprendiz apropie el concepto del Enfoque Diferencial del SENA, así mismo, el aprendiz deberá promover los deberes y derechos concernientes al Enfoque Diferencial.

A partir de la Política Institucional Acuerdo 10 del 2016 SENA, los aprendices deben de realizar una sopa de letras entregado por la instructora, y en base a la sopa de letras, y junto al apoyo digital anexo de la política deben de responder las siguientes preguntas. ¿Cuál es la importancia de la Política Institucional enfoque pluralista y diferencial sena, soportado en el acuerdo 10 del 2016?, ¿Identificar y explicar los 7 principios orientadores del acuerdo 10 del 2016 del sena, y dar un ejemplo por cada uno de los principios?.

Enlace de la política institucional: https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/Documents/acuerdo_0010_2016.pdf

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje colaborativo – Técnica didáctica: sopa de letras y pregunta orientadoras

Materiales de formación: hojas, bolígrafos

Material de apoyo: anexo digital

Evidencias de aprendizaje: sopa letras, respuestas de preguntas orientadoras

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo de producto

Duración de la actividad: 1 hora

Subactividad 6:

Descripción de la actividad: Mediante aprendizaje autónomo el aprendiz-instructor deberá elaborar en la herramienta de su preferencia un organizador gráfico (mapa mental, mapa de redes, mapa de nubes, cuadro sinóptico, diagrama de bloques, etc) que integre aspectos fundamentales de la **Constitución Política de Colombia (Artículo 13), Ley 1752 del 2015, Ley 1448 de 2011, Discapacidad Auto 06 de 2009, Género Auto 092 de 2008, Niños, niñas y adolescentes Auto 251 de 2008, Pertenencia étnica, indígena Auto 0004 de**



2009, Comnidades negras, afrcolombiana, Palenquera y Raizales Auto 005 de 2009, para el reconcoimiento de la normativa aplicada al sena desde su misión, constitución política de Colombia, pactos y convenios internacionales, normativa Nacional e Internacional de las diferentes poblaciones, para el desarrollo del organizador grafico tener encuesta los diferentes ítems. Para esta actividad se sugiere apoyarse en los siguientes enlaces suministrado por la instructora.

- a. En el siguiente enlace encontraran la información del artiucllo 13 Constitucion política, Ley 1448 de 2011, y los autos. <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/justicia-transicional/Paginas/OJTC-Enfoque-Diferencial.aspx>
- b. En el siguiente enlace encontrara la información de la Ley 1752 del 2015 No a la discriminación. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61858>
- c. Identificar el objeto de la Ley, y la importancia de dicha ley.
- d. Que derechos se han vulnerado para el surgimiento de las Leyes anteriometne menciondas.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje colaborativo – Técnica didáctica: infografía normatiiva

Materiales de formación: hojas, boligrafos

Material de apoyo: anexo digital

Evidencias de aprendizaje: infografia

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo de producto

Subactividad 6:

Tema difernciar etnias

Duración de la actividad: 1 hora

Actividad 4. Actividades de Transferencia el Conocimiento:

Descripción de la actividad: Mediante aprendizaje cooperativo, los aprendices deben integrarse en un solo equipo, el cual deben elaborar un mural donde plasmen los diferentes temas que se han venido trabajando en grupos, y asi mismo hacer la trasnferencia de conocimientos.

Ambiente requerido: Ambiente de aprendizaje convencional

Estrategias o técnicas didácticas activas: Estrategia de aprendizaje cooperativo – Técnica didáctica mural

Materiales de formación: carteleras, marcadores



Material de apoyo: anexo digital, videos

Evidencias de aprendizaje: carteleras

Instrumentos de evaluación: Lista de chequeo de producto

Duración de la actividad: 2 hora

Una vez finalizada la actividad, el informe del estudio de caso, se deberá subir al siguiente ENLACE DRIVE.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: conceptualización	VALORA LA CONDICIÓN DE LA PERSONA TENIENDO EN CUENTA LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y DIFERENCIA.	Lista de chequeo
Evidencias de Desempeño: Cuadro de clasificación Sopa de letras Mesa redonda	IDENTIFICA ESCENARIOS PARTICULARES Y COLECTIVOS DE FRAGILIDAD, VULNERABILIDAD, DISCRIMINACIÓN O EXCLUSIÓN TENIENDO EN CUENTA LA LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS QUE APLICAN AL SENA	Lista de verificación
Evidencias de Producto: Estudio de caso-informe entregable	PARTICIPA CON OTROS EN LOS ÁMBITOS SOCIAL, EDUCATIVO Y DE TRABAJO, MEDIADO POR PRINCIPIOS DE IGUALDAD Y EL RESPETO POR LA DIFERENCIA. INTERACTÚA ASERTIVAMENTE CON SUS CONGÉNERES EN CONDICIONES DE RESPETO E IGUALDAD, INDEPENDIENTEMENTE DE SU	Lista de chequeo



	ORIGEN Y SITUACIÓN PSICOSOCIOCULTURAL. RESPETA LOS ACUERDOS Y CONSENSOS DE LAS INTERACCIONES SOCIALES DE ACUERDO CON POLÍTICA INCORPORA EN SUS FUNCIONES ACTITUDES DE INCLUSIÓN SOCIAL. ASUME ACTITUDES DE APERTURA Y DE SERVICIO TENIENDO EN CUENTA LA IGUALDAD Y DIFERENCIAS.	
--	---	--

3

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DIGNIDAD HUMANA: “Es una de las expresiones que sintetiza el sentido y razón de ser de los derechos humanos. Tal vez la mejor definición de dignidad humana se le debe al filósofo Immanuel Kant: “obra de tal manera que la humanidad en ti y en los otros no sea nunca un medio sino siempre el fin más elevado” . Según la Corte Constitucional en su sentencia T-881 de 2002, la dignidad humana es un valor fundante del ordenamiento jurídico y del Estado colombiano, es un principio constitucional y un derecho fundamental que protege la autonomía individual (vivir como quiera), exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien), y proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales (vivir sin humillaciones) .

INHERENTE: “Son inherentes, porque son propios de la condición humana.”

DERECHOS HUMANOS: “Existen ciertos atributos de dignidad que nos son otorgados por nuestra condición de personas, que nos permiten vivir como queremos, vivir bien, y vivir sin humillaciones. Su denominación no es otra que los derechos humanos, que deben ser respetados y organizados



por los Estados. La Constitución Política de Colombia y los tratados internacionales respaldan su protección.

ESENCIALES: “Son esenciales, porque son indispensables para llevar una vida digna.”

INDIVISIBLES: “Son indivisibles, porque no es posible disfrutar un derecho violando otro.”

INVOLABLES: “Son inviolables, porque no deben ser desconocidos ni vulnerados por el Estado.”

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular.

(BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA).

<https://www.unicef.es/educa/blog/rosa-parks-asiento-reservado-derechos-humanos>

<https://lourdescardenal.com/2018/09/16/tema-1-la-dignidad-humana/>

ENLACES VIDEOS SEGÚN EL PROGRAMA

Enlaces

Gestion de la diversidad en la EMPRESA- Primer clase

<https://youtu.be/nq1RVtN97EY>

Un día normal-Insercion laboral, discapacidad y sus tópicos- Primer Clase

<https://www.youtube.com/watch?v=QENxnvdouB8>

Diversidad cultural en las empresas- Primer clase

<https://youtu.be/8NbnedjNL68>

Empleo para todas, no le pongas genero, ponle talento- Primer clase

<https://youtu.be/Ptgx6oES0jA>

Diversidad e nclusion, hacia una cultura de integridad- Segunda clase

<https://youtu.be/qZIHlIViKd0>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO



	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Diana Marcela Moncada	Instructor	SENA	17/07/2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					



PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUÍA DE APRENDIZAJE

- **Denominación del Programa de Formación:** Aplicación del enfoque diferencial en la gestión de los procesos misionales, estratégicos y de soporte del SENA.
- Código del Programa de Formación: 41740033
- Nombre del Proyecto Formativo (si aplica): No aplica
- Fase del Proyecto (si aplica): No aplica
- Actividad de Proyecto Formativo (si aplica):
- Competencia: Orientar **etnoeducación** según metodologías y contexto territorial.
 - ✓ Resultados de Aprendizaje: Reconocer al otro en su condición de ser humano teniendo en cuenta los principios de igualdad y diferencia.
 - ✓ Implementar prácticas incluyentes en los contextos laborales y sociales de acuerdo con la política de la entidad.
- Duración de la Guía de Aprendizaje (horas): 48 horas

2. PRESENTACIÓN

- Estimado aprendiz:

La presente guía de aprendizaje tiene como finalidad la aplicación de desarrollo del Enfoque Diferencial en la comunidad SENA, teniendo como objetivo principal que los aprendices puedan reconocerse y reconocer al otro en su condición de ser humano, teniendo en cuenta los principios de igualdad y diferencia, por lo tanto se considera importante la dignidad intrínseca del ser humano, que consiste en el derecho inviolable de todo ser humano, por el solo hecho de serlo, a ser reconocido, valorado y respetado en su integridad física, espiritual, y moral; como ser individual y como ser social, y que, por tanto, no se otorga, no se pierde, no depende de la etapa de la vida en la que se encuentre ni de sus condiciones o las del entorno social, lo cual permite al aprendiz crecer personalmente y colectivamente en su dignidad, generando cada vez más una sociedad humanizada.



3. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Estimados aprendices, es importante para fortalecer sus competencias en el trato y reconocimiento de la condición del ser humano en los diferentes contextos sociales, el cual permite incorporar un aprendizaje significativo como aprendiz Sena, para la reivindicación de los derechos humanos mediante la igualdad y diferencia.

Actividad 1. (Reflexión)

Estrategia pedagógica: individual

Didáctica activa: preguntas

Estimado aprendiz, para la actividad de reflexión debes de leer el siguiente caso, y responder dos preguntas de reflexión.

Caso: “El rincón de los bloques”

En un jardín infantil, los niños de 4 años construyen torres con bloques durante la actividad libre. Sara y Emmanuel suelen jugar en el mismo espacio, pero un día Emmanuel llega primero y comienza a construir una casa.

Cuando Sara va a unirse, Emmanuel le dice: “No, tú no. Siempre dañas todo”. Sara, al sentirse rechazada, se aparta y comienza a llorar en silencio.

La docente observa la situación y se acerca. Con voz calmada invita a Emmanuel a recordar acuerdos de convivencia: compartir, respetar turnos y permitir que todos participen. También anima a Sara a expresar cómo se siente. Emmanuel reconoce que estaba molesto porque su torre se había caído antes, pero no fue culpa de Sara. Finalmente, ambos deciden construir una casa juntos mientras dialogan sobre lo que cada uno quiere hacer.

A través de esta experiencia, los niños aprenden que convivir implica **comunicación, respeto, manejo de emociones y cooperación**, habilidades esenciales no solo para la escuela, sino para la vida social y laboral futura.

Preguntas de reflexión

1. ¿Qué hubieras hecho tú si fueras la docente para ayudar a que ambos niños aprendan a convivir mejor?
2. ¿Por qué es importante aprender a compartir y conversar desde la primera infancia para relacionarnos en el futuro en el trabajo y en la comunidad?



Tiempo para la actividad de reflexión: 30 minutos

Evidencia: Informe escrito reflexivo

Actividad 2. (Contextualización)

Recurso didáctico: mapa conceptual

Después de la actividad de reflexión, deben de realizar un mapa conceptual sobre el tema “CONVIVENCIA HUMANA”, la información la encuentran seguidamente.

Respetado aprendiz, leer el tema **Convivencia Humana**, y a partir de la lectura realizar un mapa conceptual.

Todos los seres vivos somos sistemas dinámicos en continua interacción con nuestra circunstancia. Las interacciones por lo general involucran otros seres vivos y en particular otros seres humanos. Los hombres son distintos, ven el tiempo histórico según criterios diferentes, aprecian bienes diversos, hacen las mismas cosas de manera diferente y planean y edifican el mundo en que viven de acuerdo con sus ideas, sus necesidades y sus conveniencias. Se presentan como cultivadores de las fuerzas de la naturaleza, cultivan no sólo la tierra y los rebaños, sino sus gestos, sus expresiones, su fisonomía, los hábitos de vivienda, vestido y alimentación; cultivan amistades, el espíritu y las relaciones con entes divinos. El cultivar es un gesto profundamente humano en cuanto es de cultura, hay un culto inmerso en el gesto de cultivar de la misma forma que todo gesto de cultura manifiesta el cultivo de alguna cosa.

Para vivir tenemos que admitir la vida de los otros como un punto de encuentro en el cual aparece la libertad, la cual pertenece a nuestro ser psíquico y espiritual. La acción de aceptación del otro como un legítimo otro en la convivencia define el dominio de las acciones del amor; entender éste, como punto de partida que configura lo humano es fundamental, porque permite aceptar que lo humano se configura en el vivir y no preexiste. No podemos acusar a nadie de no ser como debería ser según nosotros, porque el ser de determinada manera dependerá de cómo y con quién vive y de las circunstancias de ese vivir.

LOS SERES HUMANOS Y LA CONVIVENCIA:

En la convivencia vivimos el mundo que surge con el otro, es decir, aprendemos de una manera o de otra la transformación que resulta de ella. Se inicia en la relación madre-hijo y se extiende al aceptar las condiciones de existencia de la comunidad social a la que se llega



a pertenecer¹. Iniciamos la vida en el espacio interpsíquico, espiritual o mental de nuestra madre, crecemos en un espacio psíquico de la cultura a la que pertenecemos, de modo que cada vida humana, se vive en esos espacios que le dan el carácter propio a la cultura que pertenece, de acuerdo con lo propio de su vivir individual.

Toda convivencia debe estar fundamentada en el amor; esto es abrir al otro un espacio de existencia junto con nosotros, porque no existe convivencia social sin amor, sólo existe la hipocresía que nos lleva a la destrucción, a la separación. Convivir es vivir con; todos tenemos una necesidad de agruparnos, de estar con, de estar en relación con; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros. Entonces, podemos definir la persona como un ser en relación con. Ser comprendido por otro u otros, significa que compartimos el modo de ver la realidad interhumana.

CONSIDERACIONES FINALES

En todo grupo humano existe la necesidad de convivir o mejor de aprender a convivir; la sociabilidad y la socialidad son formas básicas de la naturaleza humana que nos ayudan a conseguirlo⁴. Vivir con otros no es tarea fácil, pero más difícil todavía es la convivencia diaria en el trabajo, si no estamos preparados. El arma más poderosa y eficiente que el hombre posee es el lenguaje, porque es con ella que nos comunicamos con los otros⁵; así, una palabra puede agradar, herir, convencer, estimular, entristecer, instruir, engañar, alabar, criticar o aborrecer a las personas a quien sea dirigida; es con ella que nos comunicamos con las personas y que ellas se comunican con nosotros, o sea que el lenguaje es el instrumento esencial de la convivencia. Por eso, es importante saber hablar en el momento oportuno, utilizando los términos adecuados a la situación y el tono de voz de acuerdo con lo que pretendo obtener; aprender a utilizar el lenguaje en la convivencia, consiste también el saber callar cuando fuere necesario. En la convivencia configuramos el mundo en que vivimos, el cual surge en la dinámica de nuestro actuar como seres humanos.

El vivir lleva a la realización de la convivencia, en la medida en que ésta se efectúe en la aceptación del otro como un legítimo otro, contribuyendo en la realización del convivir. Un relacionamiento humano, es el medio principal para situarnos delante del mundo; el hombre comienza a ser persona cuando es capaz de relacionarse con los otros, y dependiendo del grado de integración que consiga será su realización en la convivencia.

TIPOS DE CONVIVENCIA

Convivencia social: consiste en el respeto mutuo entre las personas, las cosas y el medio en el cual se desarrolla la actividad diaria. Hay que destacar la importancia de las leyes para que estas regulen y garanticen el cumplimiento de esa convivencia social.



Convivencia familiar: es aquella que se da entre los miembros de una familia. Convivencia escolar o académica: es la interrelación entre los miembros de un plantel escolar, la cual incide de manera significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual del alumnado y de las relaciones que establecen entre sí y con el personal docente y directivo.

Convivencia humana: es aquella que se vive en toda la raza humana sin tener vínculo de ningún tipo. El ser humano no es un ser solitario sino todo lo contrario, somos seres sociales. Se necesita de los demás para vivir mejor y poder desarrollarse. Sin embargo, estos otros seres a los que se necesita, son diferentes.

La diversidad es la clave de la humanidad, todos somos humanos y diferentes, esta característica, esta diferencia es lo que alimenta y hace crecer como personas pero también es la diferencia que provoca el conflicto.

Convivencia ciudadana: es la cualidad que tiene el conjunto de relaciones cotidianas que se dan entre los miembros de una sociedad cuando se armonizan los intereses individuales con los colectivos y por lo tanto los conflictos se desenvuelven de manera constructiva.

Convivencia democrática: significa vivir “con” aquel que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza o religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás.

Para respetar la convivencia democrática hay una obligación moral y subjetiva que es la que cabe como integrantes del género humano y que está basada en que todos los seres humanos deben tener un trato igualitario sin importar las diferencias de origen. Se plantea que se vive en sociedad y en comunidad y, para que esto sea posible, se necesita desarrollar y mantener normas de convivencia donde los individuos se organizan políticamente y actúan con relación a un patrón cultural determinado de manera tal que en el entorno social los derechos constituyan una garantía de la organización de la sociedad para la vida en convivencia. Son estos los motivos de sentenciar dichas normas.

Gallardo Y, Gallardo RL, Fonseca M. La convivencia: elementos esenciales para el éxito. 16 de Abril. 2016;55(262):45-50. <https://core.ac.uk/download/pdf/230162473.pdf>

Montes Marlene. Viviendo la convivencia. Colombia Médica [en línea]. 2000, ISSN: 0120-8322. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28331112>

Actividad 3. (Apropiación)

Estrategia pedagógica: grupal

Estimado aprendiz, a continuación encontrarán los siguientes **elementos** para fortalecer la convivencia humana, y el progreso de una comunidad mucho más humana. A partir de la información brindada buscar un caso real o construir una situación que se evidencie un conflicto,



exclusión o violencia en el contexto laboral o social, a partir del caso construir una posible solución, para ello deben de utilizar por lo **menos 8 elementos** que los encontraran a continuación para mejorar dicha situación.

Presentar la situación problema mediante juego de roles.

Nota: se deben visibilizar todos los elementos mencionados.

Estrategia didáctica: Juegos de roles

1. **Reconciliación:** cuando existen desacuerdos o conflictos entre los ciudadanos, se busca la solución a través de la concertación, el diálogo y la mediación.
2. **Convivencia:** es capacidad de interactuar reconociendo los derechos de los demás, manteniendo relaciones valiosas y gratificantes.
3. **Tolerancia:** es la capacidad de aceptar la diferencia, perdonar las fallas o los errores de los demás.
4. **Participación:** es hacer parte de escenarios públicos de concertación, deliberación y formación para fomentar la convivencia y el desarrollo de la población.
5. **Corresponsabilidad:** es sentirse parte de la solución de los problemas, desacuerdos y conflictos de manera propositiva y constructiva.
6. **Proactividad:** poner las capacidades el conocimiento a favor del progreso propio y el de los demás.
7. **Concertación:** generar soluciones, sentir que todos pueden aportar y que los puntos intermedios son necesarios.
8. **Organización:** ponerse de acuerdo para proponer iniciativas comunitarias que incidan en las políticas públicas.
9. **Oferta institucional:** es necesario conocer la manera de acceder a los servicios a los cuales se tiene derecho.
10. **Positivismo:** es la virtud que tienen los ciudadanos para creer en sí mismo y en los demás.
11. **Cohesión social:** en sociología, el grado de consenso de los miembros de un grupo social o la percepción de pertenencia a un proyecto o situación común. Es una medida de la intensidad de la interacción social dentro del grupo.

Además, es importante tener en cuenta algunas actitudes y habilidades básicas para dialogar correctamente.

- **Escuchar:** el diálogo, además de la libertad de hablar, es la buena disposición para escuchar, para atender a lo que se nos dice más que a lo que se va a contestar mostrando preocupación y deseo por entendernos. Esto será interpretado normalmente como respetuoso.



- **Respetar los límites:** significa resistirse a la necesidad de decirlo todo inmediatamente, incluso a través de las expresiones no verbales.
- **Entender y comprender:** interpretar bien al interlocutor, no tomando las cosas al pie de la letra, procurando comprenderlo todo, incluso lo opuesto a lo que se defiende.
- **Mostrar empatía:** significa comunicar consciencia acerca de los pensamientos, sentimientos y experiencias del otro. Examinar cuál es su posición, para aumentar el entendimiento.
- **Respetar las opiniones:** no creyendo tener toda la razón, respetando y tolerando la opinión ajena. Respetar, comienza por no adoptar posturas intransigentes aceptando la parte de verdad que puede haber en las posturas de los demás.
- **Buscar la verdad:** aceptar que nadie posee toda la verdad, que todos saben algo de ella y que hay que estar abiertos a la verdad de los otros.
- **Lenguaje común, preciso y claro:** el resultado de un diálogo, depende en gran medida de que se establezca un lenguaje común, claro y preciso, evitando, así, dar lugar a interpretaciones erróneas.
- **Argumentar nuestra postura con hechos:** Tratar de convencer aportando siempre hechos, que no pueden discutirse, no a través del grito.
- **Objetividad y razón:** dialogar de manera razonable, evitando la disputa, sin apasionarse ni descender al terreno personal.
- **Serenidad y sosiego:** para el éxito del diálogo es fundamental una atmósfera de serenidad y sosiego, manteniendo en todo momento la calma.

El éxito de la convivencia entre grupos humanos, independientemente del origen socioeconómico, depende de la tipología de convivencia que existen y los modos del comportamiento. Estos últimos significativos para ayudar a fortalecer el desarrollo social, económico y personal de una comunidad, así como las actitudes y habilidades básicas para un saludable diálogo.

Tiempo: 1 hora

Evidencia: trabajo en Word- Dialogo de saberes

Actividad 4. (Apropiación transferencia)

Estrategia pedagógica: sociodrama

Estrategia: Aprendizaje colaborativo

Técnica:



En base a las anteriores actividades desarrolladas, se evidencia que han logrado un conocimiento amplio sobre la importancia de la convivencia humana, seguidamente, deben de socializar uno de los casos expuestos de la actividad 3, mediante el sociodrama en grupos, y dar a conocer las respectivas reflexiones según el caso de cada equipo.

La presentación debe estar planteada para media hora.

Fortalecimiento de saberes por el instructor.

Tiempo: 1 hora

Evidencia: trabajo en Word

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Tome como referencia la técnica e instrumentos de evaluación citados en la guía de Desarrollo Curricular

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento: conceptualización	EXPRESA EL MENSAJE TENIENDO EN CUENTA LA INTENCIONALIDAD Y EL CONTEXTO.	Lista de chequeo
Evidencias de Desempeño: mapa conceptual sobre la importancia del tejido social	RECONOCE LA IMPORTANCIA DEL DIÁLOGO COMO ESTRATEGIA EN LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.	Lista de verificación
Evidencias de Producto: Taller –socialización con los compañeros e instructor.	INCORPORA EN SUS FUNCIONES ACTITUDES DE INCLUSIÓN SOCIAL. ASUME ACTITUDES DE APERTURA Y DE SERVICIO	



	TENIENDO EN CUENTA LA IGUALDAD Y DIFERENCIAS.	Lista de chequeo
--	---	------------------

3

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

DIGNIDAD HUMANA: “Es una de las expresiones que sintetiza el sentido y razón de ser de los derechos humanos. Tal vez la mejor definición de dignidad humana se le debe al filósofo Immanuel Kant: “obra de tal manera que la humanidad en ti y en los otros no sea nunca un medio sino siempre el fin más elevado” . Según la Corte Constitucional en su sentencia T-881 de 2002, la dignidad humana es un valor fundante del ordenamiento jurídico y del Estado colombiano, es un principio constitucional y un derecho fundamental que protege la autonomía individual (vivir como quiera), exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien), y proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales (vivir sin humillaciones) .

INHERENTE: “Son inherentes, porque son propios de la condición humana.”

DERECHOS HUMANOS: “Existen ciertos atributos de dignidad que nos son otorgados por nuestra condición de personas, que nos permiten vivir como queremos, vivir bien, y vivir sin humillaciones. Su denominación no es otra que los derechos humanos, que deben ser respetados y organizados por los Estados. La Constitución Política de Colombia y los tratados internacionales respaldan su protección.

ESENCIALES: “Son esenciales, porque son indispensables para llevar una vida digna.”

INDIVISIBLES: “Son indivisibles, porque no es posible disfrutar un derecho violando otro.”

INVOLABLES: “Son inviolables, porque no deben ser desconocidos ni vulnerados por el Estado.”

6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Construya o cite documentos de apoyo para el desarrollo de la guía, según lo establecido en la guía de desarrollo curricular.

(BIBLIOGRAFÍA / WEBGRAFÍA).

<https://www.unicef.es/educa/blog/rosa-parks-asiento-reservado-derechos-humanos>



<https://lourdescardenal.com/2018/09/16/tema-1-la-dignidad-humana/>

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Diana Marcela Moncada	Instructor	SENA	17/07/2024

8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					